

ROPA DE ALTA VISIBILIDAD DE USO NO PROFESIONAL. EN 1150

Ropa de alta visibilidad de USO no profesional. EN 1150

La norma europea EN 1150 especifica las características que debe cumplir la indumentaria destinada a señalizar visualmente la presencia del usuario, con el fin de que éste sea detectado en condiciones de riesgo, bajo cualquier tipo de luz diurna y bajo la luz de los faros de un automóvil en la oscuridad, pero siempre en un ámbito no profesional. Las prestaciones de las prendas vienen determinadas por el color y la retro-reflexión, así como por las áreas mínimas y disposición de los materiales utilizados.

Tipos de materiales:

De fondo: material fluorescente de color y altamente visible de día.**Retro-reflectante** material retroreflector y altamente visible por la noche cuando es iluminado por las luces de los vehículos.**Combinado:**material que presenta a la vez propiedades de fluorescencia y retro-reflexión.

La norma define clases de ropa de protección de uso no profesional según las superficies mínimas de materiales que incorporan. Cada clase deberá tener superficies mínimas de materiales que constituyen la prenda, en conformidad con la siguiente tabla:

Altura h (cm.)	Material de Fondo	Material Retro-reflectante	Material Combinado
$h \leq 104 \text{ cm.}$	0,14	0,06	0,09
$h \leq 121 \text{ cm.}$	0,18	0,07	0,11
$h \leq 140 \text{ cm.}$	0,24	0,08	0,12
$h \leq 158 \text{ cm.}$	0,32	0,09	0,13
$h \leq 176 \text{ cm.}$	0,36	0,09	0,14
$h \geq 176 \text{ cm.}$	0,40	0,10	0,15

Áreas visibles mínimas de material en m².